



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA
GRUPO DE TALENTO HUMANO DECAU

No. GS-2025- 126944 -DECAU

Popayán, 23 de noviembre de 2025

Usuario
Anónimo
Patía - Cauca

Asunto: respuesta a petición PQRS No. 793902-20251113

En atención a la petición recibida en esta unidad policial a través del sistema de información de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, registrada bajo el número de asunto en referencia, en la cual se manifiesta lo siguiente:

"Desde hace aproximadamente cinco meses, las estaciones de policía el bando y la doblada vienen enfrentando una grave falta de personal operativo, lo que ha generado una sobrecarga laboral en los uniformados disponibles. el personal actualmente se encuentra trabajando bajo un turno 8x8 (ocho horas de servicio por ocho de descanso), sin el suficiente número de efectivos para cumplir adecuadamente con las labores de seguridad y convivencia ciudadana. 2. problemática identificada el número reducido de uniformados no alcanza para cubrir las múltiples funciones policiales requeridas. los turnos prolongados y la falta de descanso adecuado están afectando la salud física y mental del personal. la vulneración de derechos laborales y humanos se ha hecho evidente, pues los funcionarios se ven obligados a continuar bajo condiciones extenuantes por temor a represalias o por la falta de respuesta de los mandos superiores. pese a las reiteradas manifestaciones de inconformidad, no se han tomado medidas efectivas por parte de los comandantes o responsables del área. 3. impacto esta situación está afectando: el rendimiento operativo y la capacidad de respuesta ante emergencias. la moral y motivación del personal policial. la imagen institucional frente a la comunidad, que percibe cansancio y desmotivación en los uniformados. 4. llamado y solicitud solicitamos de manera respetuosa pero urgente: revisión inmediata del personal asignado a las estaciones el bando y la doblada. refuerzo de pie de fuerza para garantizar una distribución equitativa de turnos y funciones. evaluación de las condiciones laborales actuales, en concordancia con los derechos humanos y laborales de los funcionarios policiales. que se brinde acompañamiento psicológico y médico al personal afectado por el agotamiento. 5. conclusión el personal policial se encuentra comprometido con el servicio y la comunidad, pero también agotado física y emocionalmente. la situación requiere acciones inmediatas por parte de los mandos superiores, antes de que se agraven las consecuencias humanas y operativas. "no pedimos privilegios, pedimos condiciones dignas para servir con honor."."

Dando alcance a la orden emitida por el señor coronel, comandante de Departamento, me permito dar cumplimiento al informe sobre la visita realizada el día 15 de noviembre de 2025 desde las 07:00 horas, con salida del Comando Departamento, según instrucciones.

De conocimiento, el equipo interdisciplinario, comprendido por el suscrito, el Mando de Nivel Ejecutivo de Comando y el equipo psicosocial del Departamento de Policía Cauca, realizó la intervención en horas de la mañana, siendo las 9:50 horas, en la Estación de Policía El Bordo, donde se tomó contacto con el señor comandante de Distrito, señor teniente coronel Omar Gilberto Moncada Vargas, a quien se le dio a conocer el motivo de la visita.

Con el fin de obtener una muestra amplia de opiniones respecto a la inconformidad manifestada de forma anónima, se procede a escuchar de manera privada a los funcionarios, quienes, de manera general, manifiestan sentirse cansados por el modelo de vigilancia 8 x 8, ya que la carga laboral es bastante alta y el desgaste físico también se evidencia.

Como sugerencias para subsanar la novedad relacionada con los descansos, el personal expone lo siguiente:

- En días anteriores, el grupo de apoyo GOES, que se encontraba en la base del distrito, aportaba a la seguridad de las instalaciones en un punto fijo, lo que permitía una breve rotación y disminución del personal en servicio. El señor comandante de Distrito manifiesta que dicho apoyo fue cancelado debido a una orden del Comando.
- Actualmente, solo pueden descansar dos funcionarios, debido a que en la estación figuran cuatro policiales con excusas totales. Por tal motivo, a la fecha existen funcionarios con más de 40 días laborados sin descanso.
- La mayoría del personal manifiesta que estaría conforme laborando por ciclos, lo cual permitiría mayor tiempo de descanso. Solo algunos funcionarios que tienen su arraigo familiar en departamentos lejanos no estarían de acuerdo.

Después de atender las opiniones y sugerencias del personal, se continúa con el señor comandante de Distrito, a quien se le manifiestan las inquietudes, recomendaciones e inconformidades.

Frente a la situación expuesta, el señor comandante de Distrito de Policía genera alternativas y se muestra receptivo a las sugerencias generales planteadas. Señala, además, que, como es de conocimiento en todo el departamento, se han emitido múltiples alertas e informaciones que relacionan posibles escenarios de afectación contra las instalaciones o los funcionarios. Comenta que, pese a esta situación, de su parte no existe inconveniente en implementar medidas que permitan reducir la carga laboral del personal, sin descuidar la seguridad operativa. Sostiene que se encuentra abierto y receptivo a las órdenes que emita mi coronel, señor comandante de Departamento.

Es de anotar que existen un par de elementos adicionales a considerar, entre ellos la orden de cancelar las franquicias durante los primeros días del mes de diciembre. Esto generaría que gran parte del personal continúe extendiendo aún más sus días laborados, debiendo esperar su turno de navidad para poder disfrutar de un descanso. Como sugerencia, se plantea respetuosamente que dicha disposición se implemente a partir del 15 de diciembre.

Atentamente,

Coronel GERSON BEDOYA PIRAQUIVE
Comandante Departamento de Policía Cauca

Elaboró: PT Francia Guedo
DECAU-GUTAH

Reviso: CT Daniel Felipe Avilés
DECAU-GUTAH

Reviso: SI Jithson Felipe Cardales
DECAU ASJUB

Fecha de elaboración: 23/11/2025
Ubicación: Disco D, Comunicación Oficiales 2025

Avenida Panamericana 1N 75
Teléfono(s) 3143555827
decau.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA